# CAMPESINOS INDÍGENAS CONTRA EL ESTADO: LA HUELGA DE LOS INDÍGENAS DE AZUAY, 1920/21\*

Michiel Baud\*\*

Qui ti vas hacer un juista dun Cintinario, pues toma: el runa paga la choma y al chomado no le cuista.

(Fragmento del poema "La huelga del indio", de Alfonso Andrade Ch., 1920)<sup>1</sup>

#### Introduccion

La situación económica y social de la provincia de Azuay no era muy prometedora en los inicios de 1920. La exportación de sombreros, la actividad comercial más importante de la región, se había estancado como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. La población rural había sufrido de algunos años secos y de cosechas malas, que fueron su consecuencia. El año 1917 había visto una hambruna aguda, sentida tanto en los campos, como en la ciudad.

Sin embargo, la élite de la provincia no se preocupó mucho de estas cosas. Los intelectuales y los políticos tenían asuntos más importantes en qué pensar. En 1920 se iba a celebrar un siglo de independencia del Ecuador. El próximo centenario animaba los corazones de los hijos pródigos de Azuay y, sobre todo,

<sup>\*</sup> El trabajo de archivo en que se basa este artículo fue posible gracias a la Facultad de Historia de la Universidad Erasmiana en Rotterdam, Holanda. Quiero agradecer a Lucas Achig y Carlos Rojas para ubicarme en Cuenca y al personal del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay por su ayuda y cariño. Debo a Andrés Guerrero la mayor parte de la comprensión de la historia social de Ecuador que tengo. Agradezco su ayuda y sus comentarios a una primera versión de este artículo. Es evidente que si han quedado errores todos son míos.

<sup>\*\*</sup> Universidad Erasmiana Rotterdam, Holanda.

<sup>1.</sup> Publicada en: La Alianza Obrera, XV, 749, 1-4-1920. Republicado en el tomo segundo de su obra titulado Espigueo. Véase el Anexo para el poema completo.

de la capital provincial Cuenca. Querían organizar una fiesta grande, digna de una región de cuyos sentimientos nacionalistas no era posible dudar. Huelga decir que se esperaba que toda la población ayudara para el éxito de las festividades. Tenía que contribuir su mano de obra por medio de las mingas organizadas por los Tenientes Políticos, pero también tenía que pagar parte de los costos. Para tales fines los impuestos de aguardiente ya habían sido aumentados; y más impuestos estaban pendientes. Las autoridades estaban tan entusiasmadas con esos planes que olvidaron por completo los problemas urgentes de la provincia. De ahí que su sorpresa fue grande cuando a finales de marzo y principios de abril de 1920 la población campesina se levantó. Durante algunos días el pánico reinaba, sobre todo en la ciudad de Cuenca, donde temía una invasión de los rebeldes. Rápidamente se organizó la defensa de la ciudad. Con esta defensa y la fuerza represiva del ejército las autoridades creyeron haber sofocado la desobediencia de la población rural. Sin embargo, la rebelión duraría más de un año y, en realidad, continuaría durante todos los años de la década del veinte dejando el campo al norte y este de Cuenca prácticamente fuera del control de la autoridad estatal.

Esta sublevación fue notable por varias razones. Primero, su larga duración llama la atención. Sugiere por un lado, una cohesión bastante fuerte del movimiento y, por otro, la impotencia y debilidad del Estado. Además hay evidencias de que no solamente participó la población indígena, sino también otros grupos del campo azuayo. Finalmente, el movimiento ocurrió en el período cuando en el Perú y Bolivia se experimentaba lo que Silvia Rivera y Alberto Flores Galindo han descrito como un 'ciclo rebelde'. Muestra que este ciclo de descontento rural e indígena no pasaba por alto al Ecuador. Así, abre nuevos caminos para un análisis comparativo.

Este artículo pretende describir el transcurso de este levantamiento llamado por los contemporáneos 'la huelga de los indígenas'. La descripción se basa principalmente en los documentos presentes en los archivos de Cuenca. En general, son documentos escritos por las mismas autoridades y que tienden a dar una visión estatal y urbana. Una visión más distanciada e imparcial solamente se puede encontrar en algunos diarios regionales. Por lo tanto, muchas son las cosas que todavía quedan oscuras. Por ejemplo, falta conocimiento sobre la distribución geográfica del movimiento y lo que es más importante, sobre la composición y las demandas de los rebeldes. Hasta ahora no se sabe casi nada de la perspectiva de la población rural, sus motivaciones y su visión del mundo.

<sup>2.</sup> Silvia Rivera Cusicanqui, Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980, La Paz: Hisbol, 1986; 36/7; Alberto Flores Galindo, Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes, Lima: Ed. Horizonte, 1987; sobre todo pp. 308-343.

<sup>3.</sup> El único lugar que yo sepa que esta sublevación está mencionada es: Oswaldo Albornoz P., Las huchas indigenas en el Ecuador, Guayaquil; Ed. Claridad, 1971; pp. 55/6.

Solamente cuando podamos recuperar ese tipo de información será posible lograr una descripción completa del movimiento.

## LA SOCIEDAD RURAL EN LA PROVINCIA DE AZUAY

Las provincias de Azuay y Cañar se ubican en la región Centro-Sur de los Andes ecuatorianos. El centro de la región es la ciudad de Cuenca, a 2.500 metros sobre el nivel del mar. Su suelo es bastante pobre y erosionado, con la excepción de la planicie de Cuenca y de los pequeños valles de Yunguilla, Paute y Gualaceo. En la época que nos ocupa la mayoría de la población vivía alrededor y al este de Cuenca y Cañar. Esta zona de aproximadamente 1.600 kilómetros cuadrados de terreno accidentado fue el escenario de la sublevación rural que es el tema de este artículo.

La región se caracterizó por algunos elementos específicos. No fue una zona de grandes haciendas como las provincias norteñas del país, lo cual no quiere decir que no hayan existido grandes propiedades en la región, sino que la mayor parte de la agricultura se concentró en predios pequeños. Ello también implicaba que la mayoría de la población regional mantenía una parte de su autonomía. Se encontraban relativamente pocos 'arrimados' que vivían dentro de las haciendas y que habían roto todos los lazos con su comunidad de origen.<sup>4</sup> La segunda característica de la región era que los agricultores también estaban vinculados al mercado por medio de la producción artesanal. Como ha observado Silvia Palomeque, la principal característica de las Provincias de Azuay y Cañar ha sido la presencia masiva de campesinos parceleros que combinan la agricultura con la artesanía para el uso y para el mercado y con diversas actividades transitorias. 5 De otro lado, la inserción de la economía regional en el mercado nacional fue poco estable. Después de la Independencia, la región sur de la República había perdido sus lazos fuertes con el norte del Perú, pero las comunicaciones con la Costa y la Sierra central seguían siendo muy débiles e inciertas. Una consecuencia de esta situación fue la permanente desmonetización que afectó tanto a los terratenientes como a los campesinos. También la posición de la élite en la ciudad de Cuenca fue muy precaria. Dentro el contexto regional tenía el dominio; frente al mundo externo era una clase débil y vacilante.

<sup>4.</sup> Silvia Palomeque, "Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX. Las autoridades indígenas y su relación con el Estado", en: Heraclio Bonilla (compilador), Los Andes en la encrucijada. Indios, Comunidades y Estado en el siglo XIX, Quito: Libri Mundi/Enrique Grosse-Luermern/FLACSO, 1991; pp. 391-417, especialmente p. 405.

<sup>5.</sup> Silvia Palomeque, "Historia económica de Cuenca y de sus relaciones regionales", en: Ensayos sobre bistoria regional. La región centro sur, Cuenca: Instituto de investigaciones sociales de la Universidad de Cuenca, 1982; pp. 117-140, sobre todo p. 119.

Desde 1850 hasta aproximadamente 1890 la producción de quina o cascarilla para el uso medicinal ocasionó un período de auge económico. Muchos campesinos dedicaron parte de su tiempo a la recolección de ese producto. Aunque los árboles no se encontraban en el centro de la región, las ganancias ayudaron a la creación de una clase de comerciantes importantes. Sin embargo, la recolección de la quina se hizo de una manera tan destructiva que este sector desapareció después de una bonanza entre 1875 y 1885. En cuanto a las relaciones con el mercado mundial, la producción de sombreros de paja toquilla (y hasta cierto grado los tejidos) fue lo más importante y estable. Desde la mitad del siglo XIX, esta producción artesanal dio trabajo a muchos campesinos y campesinas en las ciudades y en el campo. Fue una ocupación que continuó siendo una importante base de ingresos para las familias rurales hasta principios del siglo XX. El centro de ese sector se encontró en Azogues, pero la producción en Cuenca, Cañar y Girón era considerable.

Para la satisfacción de sus necesidades agrícolas la región dependió casi completamente de su propia producción. El producto principal era el maíz, pero también se sembraban otros cultivos de consumo, como frijoles. La provisión de carne, provenía de las haciendas de ganado de la región. Este sistema regional de subsistencia siempre tuvo un balance precario. Una seguía, una helada o una situación de guerra podía sumir a la región en el hambre. Este tipo de situaciones fue frecuente cuando la economía regional se dirigió más hacia el mercado mundial a fines del siglo XIX y principios del XX. Por ejemplo, en 1882 y 1892/93 ocurrieron crisis de subsistencia. Las importaciones de granos de Chile y otros lugares apenas fueron suficientes para satisfacer las necesidades de la población.<sup>8</sup> Tales períodos de hambruna se repitieron en las primeras décadas del siglo XX. Estas crisis tenían que ver con el aumento de la población no-agrícola en este período, con el énfasis en la producción de exportación y con la situación climatológica de la región. Silvia Palomeque también se refiere al monocultivo del maíz en las pequeñas parcelas del campesinado, y lo explica como una reacción de las familias campesinas frente al mercado. Con la sustracción de mano de obra, el maíz quedaba como el cultivo más adecuado, pero hacía a las familias más vulnerables frente a los vaivenes climatológicos.9 Sin embargo, para un análisis satisfactorio de este proceso hace falta mucha información sobre la producción campesina y el contexto de su producción. No

<sup>6.</sup> Véase: Palomeque, Cuenca en el siglo XIX, 39-48, 106. También: Iván González y Paciente Vázquez, "Movilizaciones campesinas en Azuay y Cañar durante el siglo XIX", Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección de Azuay, 3, 1981; pp. 38-91, sobre todo pp. 51/2.

<sup>7.</sup> Véase: Leonardo Espinoza y Lucas Achiq, Proceso de desarrollo de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago en el período republicano, Cuenca: Ed. Don Bosco, 1981; pp. 70-73.

<sup>8.</sup> Por ejemplo: Espinoza/Achiq, Proceso de desarrollo, 62-65.

<sup>9.</sup> Palomeque, Cuenca en el siglo XIX, 141-5.

parece muy probable que los cultivadores campesinos voluntariamente hayan provocado estas crisis de subsistencia, si no fuera por causas externas.

Solamente conocemos los grandes rasgos de las relaciones sociales en la región durante el siglo XIX. La división esencial en la sociedad regional se hacía entre los 'indígenas' e "indios' y la población mestiza. Para los contemporáneos esas categoría fueron indiscutibles. Un historiador actual encuentra en ellas más problemas, puesto que de ninguna manera están claros los criterios de la categorización. Los términos tenían una connotación social, que identificaba sobre todo a la población pobre que reunía las condiciones culturales y étnicas normalmente atribuidas a la raza indígena. De manera que la categoría 'indígena' se usó muchas veces de facto, como indicador de la población rural en contraste con la población urbana. En adelante hablaré, por lo tanto, de la población campesina/indígena. Este era un sector de población que vivía disperso en los campos. Todos los miembros de las familias estaban involucrados en la producción. La mayoría tenía una pequeña parcela y el ciclo agrícola imponía el ritmo a la vida familiar. En los momentos de escaso trabajo agrario o cuando una cosecha fracasaba, la familia se dedicaba a la artesanía o al trabajo asalariado. Existía una obvia relación entre el ciclo agrario y la disposición de la población rural de involucrarse en otras actividades. El Gobernador de Azuay observó en 1880: "cuando la cosecha es abundante, el jornalero y la masa del pueblo que cultivan sus pequeños retazos de terrenos (...) niega el concurso de sus brazos a las demás industrias". 10 En cuanto a su ámbito cultural, la población campesina/indígena, vivía en un mundo separado de la élite regional. No está completamente claro hasta qué punto su cultura se remontaba a orígenes indígenas y hasta dónde se puede hablar de sincretismo. En todo caso no cabe duda de que la población rural tenía una cosmovisión y una cultura muy específicas.11

Es muy probable que la influencia de las haciendas haya crecido hasta fines de siglo. El problema no fue tanto el que ellas monopolizaran la posesión de la tierra, sino el que su dominio sobre la mano de obra campesina/indígena fuera cada vez más fuerte. La producción de las haciendas corría a cargo de trabajadores dependientes, bajo la forma de huasipungo y concertaje. La influencia de las haciendas aumentó como consecuencia del creciente peso del Estado republicano en las zonas rurales. Exigió a las comunidades rurales no solo la paga del tributo sino un conjunto de servicios al Estado, de los cuales sobre todo

<sup>10.</sup> Citado en: Palomeque, Cuenca en el siglo XIX, 59.

<sup>11.</sup> Véase por ejemplo: Expresiones culturales andinas en Azuay y Cañar. Estudios de casos en tres parroquias rurales (2 tomos), Cuenca: Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones sociales, 1992. Para una perspicaz análisis histórico: Andrés Guerrero, De la economía a las Mentalidades (Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador), Quito: Ed. El Conejo, 1991; sobre todo el capítulo IV: "Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros. Quinchuquí-Otavalo", pp. 149-192.

los de obras públicas demandaban mucho tiempo. Silvia Palomeque ha observado que "frente a esta situación muchos indígenas optan por buscar la 'protección' de un hacendado". <sup>12</sup> Esta complicada relación entre el Estado, hacendados y campesinos indígenas es esencial para comprender la historia regional hasta el cambio del siglo, cuando la situación económica y social de la región empezó a transformarse poco a poco.

La revolución liberal de 1895 tenía dos consecuencias importantes -y en gran parte contradictorias- para la región. Por un lado significaba un mejoramiento esencial en la posición legal-jurídica de la población indígena. Sobre todo las Leyes del 25 de febrero de 1898 sobre la exoneración de la contribución territorial y de 12 de abril de 1899 sobre la reglamentación del concertaje fortalecieron la posición legal de la población indígena. <sup>13</sup> Es evidente que estas leyes no iban a cambiar la práctica de siglos, pero se convirtieron en un instrumento para la lucha social y política de los indígenas. Los archivos de la Corte de Justicia contienen un sinnúmero de peticiones de indígenas para terminar con su servidumbre y liquidar sus cuentas. No se pueden entender las luchas campesinas/indígenas del siglo XX sin tomar en cuenta el papel importante de las Leyes Alfaristas de fines del siglo XIX.

Por otro lado, los gobiernos liberales después de 1895 continuaron la política modernizante de los gobiernos anteriores e inclusive intensificaron los esfuerzos para controlar la sociedad rural. Mientras la protección de las haciendas disminuyó, las exigencias de las autoridades, sobre todo en cuanto al trabajo obligatorio en las obras públicas, aumentaban dramáticamente. Esta presión se sentía con más fuerza en las primeras dos décadas del siglo XX e iba creando un profundo sentimiento anti-estatal dentro la población rural.

Estas tendencias se agudizaron en las primeras décadas del siglo XX. Las vinculaciones con el mercado mundial se reforzaron y la intervención del Estado se volvió más frecuente y pesada. Con la construcción de carreteras y ferrocarriles la región se hizo más vulnerable a los vaivenes del mercado mundial y de las políticas nacionales. La situación financiera del país siguió siendo precaria y distintos gobiernos aumentaron las exigencias fiscales para la sociedad rural. Sobre todo los impuestos indirectos en la forma de patentes para tabaco y aguardientes por ejemplo, afectaron directamente a la población campesina.

<sup>12.</sup> Silvia Palomeque, Cuenca en el siglo XIX. La Articulación de una Región, Quito, Flacso/Abya-Yala, 1990; p. 136 y ss. Este libro es hasta ahora la mejor introducción para la historia de la región.

<sup>13.</sup> El texto de estas Leyes se puede encontrar en: Piedad P. de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Recopilación de las Leyes Indígenas de 1830 a 1918*, Tomo III, Quito, 1964; pp. 728-732.

# LA HUELGA DE 1920: LAS CAUSAS DIRECTAS

Como sucede siempre con eventos violentos y no anunciados, no se sabe mucho sobre los antecedentes de los sucesos de 1920. Es obvio que la situación de la población campesina/indígena en el campo ecuatoriano no era muy buena. Aunque algunas de las leyes más represivas fueron abolidas, ella seguía sufriendo muchas injusticias y abusos de los terratenientes y empleados públicos. Sin embargo, esto no puede explicar por qué la gente del campo decidió levantarse en ese preciso momento. El siglo XIX había producido un número considerable de levantamientos, pero no tuvieron la extensión y la duración del movimiento de 1920/21. <sup>14</sup>Por otro lado, sería muy interesante investigar en qué sentido la 'Huelga' puede ser interpretada como el momento de una estrategia de 'adaptación resistente' de larga duración, como sugiere Steve Stern. <sup>15</sup>

Podemos obtener una idea de las causas directas de la rebelión a base dela primera carta que tenemos a nuestra disposición y que se refiere al levantamiento. El Gobernador de la Provincia de Azuay escribió en un telegrama del 14 de marzo al Ministerio de Gobierno:

Junta de Fomento Agrícola decretó el empadronamiento de los vecinos de las parroquias (...) para el efecto de la contribución de los dos días de trabajo prevista de la Ley de Fomento; y se propuso además formar la estadística agrícola del lugar. Con este motivo, por tratarse del nuevo impuesto y sobre todo por haberse interpretado mal la formación de la estadística agrícola, la población de los campos se halla exaltada...<sup>16</sup>

Entonces, la causa del levantamiento, como en muchos otros de los Andes en el siglo XIX y principios de XX, era la intervención cada vez más onerosa del Estado en el campo. <sup>17</sup> Aunque tributos y trabajos forzados siempre habían sido características de la relación entre población indígena/campesina y el Estado, en el curso del siglo XIX las exigencias estatales se habían ido incrementando

<sup>14.</sup> Sobre los levantamientos del siglo XIX: María A. Vintimilla, "Las formas de resistencia campesina en la sierra sur del Ecuador (Gran Colombia - Primeros años de la República)", en: Ensayos sobre historia regional, pp. 141-177. También: González/Vázquez, Movilizaciones campesinas. Para el período anterior: Segundo E. Moreno Yánez, Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1977. También: Martha Moscoso C., "Comunidad, autoridad indígena y poder republicano en el siglo XIX", Revista Andina, VII, 2, dic. 1989; pp. 481-499.

<sup>15.</sup> Steve J. Stern (ed.), Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries, Madison, UP of Wisconsin, 1987, pp. 13/14.

<sup>16.</sup> Telegrama del Gobernador de Cuenca, Federico Malo, al Ministro de Gobierno, 14-3-1920, en: Archivo Documental de la Gobernación del Azuay (AGA), Libro 153 (Copiador de telegramas).

<sup>17.</sup> Véase por ejemplo los artículos en: Stem (ed.), Resistance, Rebellion, and Consciousness.

hasta exasperar a la población rural. Esto condujo a Tristan Platt a sugerir que en el caso boliviano se rompió el llamado 'pacto de reciprocidad' entre Estado y comunidades indígenas en la segunda mitad del siglo XIX. <sup>18</sup> Aunque hay que examinar hasta qué punto tal análisis pudiera ser aplicado a la sociedad ecuatoriana, es evidente que los cambios en la relación entre el Estado y la población rural fueron una causa de larga duración importante para explicar el descontento en los campos azuayos.

Por otro lado, el momento de explosión del descontento no fue coincidencial. Estaba directamente relacionado con las festividades del Centenario. La Ley de Fomento a la cual se refirió el Gobernador, se aplicaría parcialmente a fines de las festividades. Como era lo usual cuando las autoridades ecuatorianas de la época querían realizar un proyecto, se servían de la mano de obra de la población campesina/indígena. En este caso, la Gobernación de Azuay había destinado dos días de trabajo de la población 'indígena' a los trabajos preparativos del Centenario. Esta exigencia compitió con los trabajos de la carretera de Sigsig a Gualaceo. No obstante el Gobernador escribió al Presidente de la Junta de Fomento Agrícola en febrero: "excito el patriotismo de Ud. para que sin desatender los trabajos del carretero, proporcione los peones solicitados por el Sr. Inspector del Centenario". 19

Los rumores del nuevo impuesto enfurecieron a la población rural y fueron la causa principal que llevó a incendiar los campos. Las autoridades desmintieron que la estadística agrícola fue organizada para establecer un impuesto catastral de dos por mil. Así que el Gobernador de Azuay escribió una circular para los tenientes políticos de Paute, Gualaceo, Girón y Sigsig, aclarando que el levantamiento se había fundado en un malentendido:

Con motivo de ciertas disposiciones dictadas por la Junta de Fomento de este Cantón, para formar la estadística agrícola, muchos indígenas de algunas parroquias de este lugar, han formado motines tendientes a alterar el orden público persuadidos de que se trataba tal vez del cobro de un nuevo impuesto.<sup>20</sup>

Se solicitó a las autoridades locales aclarar a la población rural que la estadística fue una medida puramente administrativa y que de ninguna manera significaría un nuevo impuesto indígena. La continuación de los eventos prueba que estas exhortaciones fueron inútiles. Los pobladores del campo no creían en las autoridades. Su memoria colectiva registraba numerosos ejemplos de exi-

<sup>18.</sup> Tristan Platt, Estado boliviano y ayllu andino, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

<sup>19.</sup> Telegrama del Gobernador Federico Malo al Presidente de Junta de Fomento Agrícola, 25-2-1920, en: AGA, libro 148 (Copiador de Telegramas).

<sup>20.</sup> Circular del Gobernador de Azuay para Paute, Gualaceo, Girón, Sigsig (15/17 de marzo 1920), en: AGA, libro 148.

gencias de tributo y promesas incumplidas de parte del Estado. Y tenían razón! Ya para el día 10 de febrero la venta de sombreros fue gravada por un impuesto para pagar las festividades. La Junta del Centenario vigiló la exportación de sombreros, 'con el fin de hacer efectivo el cobro del impuesto respectivo'. <sup>21</sup> Dos semanas después la Colecturía Fiscal gravó las parroquias de Paute, Gualaceo, Girón y Sigsig (y probablemente otras más) con 'extra impuestos para el Centenario'. <sup>22</sup> Es muy probable que estos nuevos impuestos hayan afectado sobre todo a los productores rurales.

Algunos sectores urbanos también criticaron la actuación y las intenciones de las Juntas de Fomento. El diario de los Católicos sociales, *La Alianza Obrera*, dedicó un largo editorial a las quejas de los indígenas. Afirmó que todavía no se sabía mucho de las recién establecidas Juntas de Fomento, pero que los rumores decían que su principal preocupación era solucionar una gran falta de recursos. Continuaba su comentario así:

En tal penuria, llegada o buscada la ocasión de forjar el nuevo catastro, para el objeto acudióse a la intervención de peritos de poca conciencia, que llenaban su cometido explotando la invalidez de los desgraciados indios. Las haciendas de ricos propietarios fueron tasados *amistosamente*; los predios de los infelices indemnizaban lo que con aquellos se perdía; y la Junta de Fomento se rehabilitaba en sus entradas.<sup>23</sup>

Entonces, desde el principio el censo agrícola fue cuestionado desde varias ópticas. Vista la brecha casi insuperable entre la ciudad y el campo y, aún más, entre la administración estatal y la población campesina/indígena, no puede sorprender que la reacción de esta última fuera más extrema que la preferida por los simpatizantes urbanos.

Las noticias sobre las nuevas medidas se transfirieron en el campo de boca en boca y toda clase de rumores empezaron a circular. No cabe duda de que el censo fue interpretado en general como un ataque directo a la sociedad campesina. La Alianza Obrera continuó su relato de los eventos así:

Sobre las arbitrariedades del catastro, el pueblo de los campos abultó los comentarios hasta persuadir a los habitantes de Ricaurte, Llacao y otros vecindarios de indios que sus pequeños haberes, y sus futuras cosechas iban a ser divididas con el Gobierno, en partes iguales. Horrorosa exasperación ha cundido por las parroquias que rodean a la ciudad; y como en su rudeza los vecindarios de indígenas no saben contra quien arremeter, en su huelga desesperada juran venganza y muerte contra todo individuo que revista cualquier carácter de autoridad.

<sup>21.</sup> Telegrama del Presidente de la Junta del Centenario, 10-2-1920, en: AGA, libro 148.

<sup>22.</sup> Carta Colecturía Fiscal, 26-2-1920, en: AHGN, libro 148.

<sup>23.</sup> La Alianza Obrera, XV, 747, 18-3-1920; 'La Junta de Fomento'.

Esta observación indica otra característica del levantamiento de 1920. Como también ocurrió en otros eventos similares en los Andes, la ira de la población rural se dirigía contra los representantes más cercanos de la justicia. En otros casos fueron los terratenientes. En el caso de Azuay, fueron las personas que a nivel del campo representaban el Estado: los encargados de la Junta de Fomento y los Tenientes Políticos. Estos últimos habían jugado un papel central en la sociedad rural desde el siglo 19. Andrés Guerrero escribe sobre el caso de Otavalo: "[L]os tenientes políticos [funcionaban] como un ariete que expande la soberanía del estado nacional frente a los indígenas a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX". <sup>24</sup> Para la población campesina se convirtieron en los símbolos de la represión estatal. Por esta razón, no sorprende que en muchos lugares la población rural se haya aprovechado de las circunstancias para arreglar sus cuentas con los Tenientes Políticos.

Hay que enfatizar que la posición de estos Tenientes no estaba libre de ambigüedades. Aunque generalmente actuaron como los brazos del Estado en los campos, también fueron víctimas de la política oficial. Al revisar los documentos archivales, uno se percata de su posición dificil. Fueron responsables del reclutamiento de trabajadores para los trabajos de infraestructura. Si no podían llenar la cuota de trabajadores tenían que pagar multas. El apetito de mano de obra de parte del Estado era insaciable. A pesar de las numerosas cartas desesperadas que enviaron los Tenientes Políticos estos tenían que cumplir. Los que se opusieron a las demandas terminaron, en ocasiones, convertidos en líderes comunitarios. En tales casos representaron la población campesina frente al Estado, y es probable que algunos Tenientes se hayan integrado a las filas de los rebeldes, inclusive dirigiendo levantamientos locales.

Pero avancemos con la historia. El primer blanco de los levantados fue la ciudad de Cuenca, bastión del poder estatal y símbolo de la represión de la sociedad rural.

## EL INICIO DE LA HUELGA

Las autoridades recibieron las primeras noticias del levantamiento el día 12 de marzo de 1920. Rápidamente se dieron cuenta de que no se trataba de un asunto fugaz y pasajero. Dos días después de estas primeras noticias el Gobernador escribió al Ministerio de Gobierno:

<sup>24.</sup> Andrés Guerrero, "Curagas y tenientes políticos: La ley de la costumbre y la ley del estado (Otavalo 1830-1875)", Revista Andina, VII, 2, dic, 1989, pp. 328.

<sup>25.</sup> Sobre este tema: Palomeque, Estado y comunidad".

La emergencia de que le hablé a Ud. anteriormente ha tomado mayores proporciones, a pesar de las medidas de conciliación que he empleado. Se han amotinado tres ó cuatro mil indios, contra las autoridades parroquiales, han puesto en fuga a los Tenientes Políticos, habiendo sido gravemente heridos los que no han podido escapar.

Lo que añadía era no menos alarmante. "Además, se teme que caigan sobre la ciudad después de saquear los campos". <sup>26</sup>Ya el día anterior había informado que habían 'llegado a reunirse como tres mil hombres en actitud hostil en lugares próximos de la ciudad'. Nadie imaginó la cólera repentina de la gente del campo, menos aún las autoridades. Incidentes o erupciones de rebeldía no eran excepcionales en la historia turbulenta del campo ecuatoriano, pero había sido muy raro que los efectos de la rebeldía llegaran a la ciudad. Dentro de la población urbana de Cuenca el temor fue grande. La amenaza de los grupos amotinados de indígenas creaba un verdadero pánico.

Las autoridades inmediatamente tomaron medidas drásticas. Notificaron los jefes militares de la zona y pidieron auxilio de la fuerza de línea 'para que ésta se movilice a la región invadida en apoyo de la Policía'. No está completamente claro qué pasó en esos días, pero las medidas parecían efectivas en principio. En los alrededores de Cuenca se reconstituyó una semblanza de orden. Durante dos semanas una tensa paz reinaba en la provincia. Las autoridades retenían el aliento esperando que los problemas desaparecieran por sí solos.

Mientras tanto el humo de paja de rebeldía se extendió por los campos. No pasó nada sensacional en esos días, pero las noticias del levantamiento, y tal vez también de las vacilaciones de las autoridades provinciales, se llegaron a saber en los rincones más alejados de la región.

Los primeros días de abril estalló la bomba. Es muy probable que el asunto se haya coordinado y que existieran comunicaciones entre los rebeldes y tal vez una forma de organización. De todas maneras, los nuevos eventos empezaron en diferentes lugares al mismo tiempo. Se dirigían sobre todo contra los representantes del estado, los colectores fiscales y tenientes políticos, pero también fueron atacados los depósitos de aguardiente y las oficinas de los Juzgados. Los rebeldes también trataron de romper las comunicaciones entre los distintos lugares de la región. Asaltaron corredores de posta y destruyeron líneas telegráficas.

Las primeras indicaciones del resurgimiento del levantamiento ocurrieron el día 30 de marzo. En ese día la policía sofocó un primer intento de reunificación de rebeldes. "Ciertamente apareció entre Sidcay y Santa Rosa un grupo bastante numeroso de indios, pero a tiempo cayó la fuerza pública y los indios se

<sup>26.</sup> Telegrama del Gobernador al Min. de Gobierno, 14-3-1920, en: AGA, libro 153.

dispersaron sin causar desórdenes mayores". <sup>27</sup> Al día siguiente el Intendente General de Policía fue informado de 'un nuevo alzamiento verificado por indios de las parroquias de San Juan, Jadán y Santa Ana'. <sup>28</sup> Inmediatamente se envió una escolta de policía a los lugares indicados. Ahora la intervención de las autoridades fue menos efectiva. Este grupo de rebeldes no se dejó sorprender. El Gobernador informó al Gobierno de la misión:

La escolta de Policía de que le hablé en mi telegrama anterior, ha sido arrollada por los indios hasta Gualaceo. Me es sensible comunicarle que han habido algunas bajas de parte de los indios.<sup>29</sup>

Este evento significó un reverso dramático en el transcurso del levantamiento. La represión estatal había causado los primeros muertos. Desde ese momento, la rebeldía rural se tornó más violenta e implacable.

La indignación en las filas de los levantados frente al asesinato de sus compañeros era grande. Los levantados dirigieron su cólera a la ciudad. El día 4 de abril Cuenca fue cercada por 'una numerosa partida de indios alzados de las parroquias de Baños, Turi y otras mas'. Las informaciones sobre los eventos en la ciudad son escasas. El Gobernador informó que "los indios han intentado varias veces entrar en la ciudad, pero felizmente no han conseguido su objeto". En todo caso, los intentos de invadir la ciudad de parte de los rebeldes nuevamente costó algunas vidas. Con la ayuda de las fuerzas armadas de la zona, los rebeldes fueron repelidos. Entre los habitantes de la ciudad no hubo víctimas, 'pero entre los indios se cuentan varios muertos'. En palabras del Gobernador: "[Los indios] fueron arrollados dispersados, habiendo sin embargo conseguido varios indios entrar en la ciudad. Hay algunos muertos y heridos entre los rebeldes". Según él, era inevitable la violencia: "Al principio se agotaron medida pacíficas, después de las cuales hubo que hacer uso de la fuerza".

Una parte de los rebeldes se retiró al sur en la dirección de Quingeo. Sin embargo, la indignación de la población levantada solamente se había aumentado. Al día siguiente, hacía un nuevo intento de invadir la ciudad, mientras otro grupo llegaba a Quingeo. Según el reportaje del Gobernador:

Los indios amenazan la ciudad por los lados Occidental, Sur, Noreste. A las doce avanzan los amotinados de Déleg y Biblian hasta la quebrada de Sidcay que se halla

<sup>27.</sup> Telegrama del Gobernador de Azuay al Ministro de Policía, 1-4-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>28.</sup> Carta del Gobernador al Intendente General de Policía, 1-4-1920, in: AGA, libro 154.

<sup>29.</sup> Telegrama del Gobernador al Ministro de Gobierno, 3-4-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>30.</sup> Telegrama al Gobernador de Loja, 8-4-1920, en: AGA, libro 148.

<sup>31.</sup> Telegrama del Gobernador al Ministro de Policía, 6-4-1920, en: AGA, libro 153.

a diez kilómetros de distancia de Cuenca retirándose por la tarde hacia Azogues y Biblián. A las misma hora, se sabe el alzamiento en Quingeo, donde atacaron los rebeldes a las oficinas de la Tenencia, Juzgados Civiles, depósitos de aguardiente.

Simultáneamente otro grupo de hombres asaltó a un grupo de militares cerca de Azogues. El día siguiente pobladores de Quingeo marcharon a la parroquia del Valle 'creyendo encontrarse con los indios de este pueblo'. Sin embargo, fueron dispersados por los militares, teniendo que regresar 'a las alturas'. <sup>32</sup> El radio de la rebelión se extendió en un medio círculo norte-este de Cuenca. El centro de la huelga se ubicó en las comunidades entre Azogues y Sigsig, pero también en otros lugares surgió el descontento. La simultaneidad de los eventos indica una considerable coherencia y coordinación dentro de la filas de los rebeldes.

Las autoridades empezaban a advertir que la huelga no era un asunto transitorio. La indignación de la 'indiada' no se dejó sofocar con algunas palabras conciliatorias. Además, los habitantes del campo conocían sus tierras. Muchas veces se impusieron a las tropas gubernamentales, que tenían que luchar en terrenos ajenos. Los rebeldes usaban una estrategia de guerrilla que les hacía casi invulnerables frente a las tropas policiales. Una carta del Gobernador describe elocuentemente la situación caótica de la provincia como consecuencia de esta guerra de guerrilla, y también muestra la percepción y los prejuicios de la élite cuencana:

[Los moradores pacíficos] viven en una constante alarma, como aquellos pobladores de colonias incipientes en medio de tribus semi-bárbaras, temiendo, de un momento a otro, un ataque salvaje contra sus personas o sus bienes, a veces en altas horas de la noche. La autoridad de policía no puede atenderles sino cuando los hechos han sido consumados y entonces viene la guerra de emboscadas; hacen cara a la fuerza de policía y la atacan, si pueden reunirse en cantidades considerables ven que pueden dominarla; si se creen algo débiles, se ocultan entre las quiebras, o fugan momentáneamente, haciéndoles frente en retirada. Al regresar los agentes del orden a fa ciudad, salen los perturbadores de sus escondrijos y vuelven a lo mismo.<sup>35</sup>

El Gobernador pidió la ayuda de las Fuerzas Armadas. Dentro de pocos días llegaron el Batallón Pichincha y el destacamento a Bolívar. Se encontraron cerca de la ciudad, porque el Gobierno ya había enviado esas tropas a la Provincia de Cañar 'en donde también hay sublevación de indios', para contrarrestar las actividades de los rebeldes.<sup>34</sup> Ya pocos días más tarde el Gobernador podía

<sup>32.</sup> Esta secuencia de eventos se encuentra en: Telegrama del Gobernador de Azuay al Ministro de Gobierno, 8-4-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>33.</sup> Carta del Gobernador al Ministro de Gobierno, 23-8-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>34.</sup> Telegrama del Gobernador al Gobernador de Loja, 8-4-1920, en: AGA, libro 148.

informar que la acción de las autoridades había sido exitosa. 'La dispersión de los indios es casi completa. La ciudad se halla ya en calma'. En su opinión, la llegada del Batallón Pichincha y del destacamento 'Bolívar', habían dado el golpe de muerte a la sublevación. Según el Gobernador las fuerzas armadas habían actuado con mucha prudencia y reserva y por eso existían pocas víctimas. "A pesar de haberse disparado en las calles contra un grupo de indios que llegó a entrar en la ciudad, se hizo con tal prudencia que no resultó de los habitantes sino un muerto". 35

Como esta última observación indica, con la desaparición de las amenazas más directas las autoridades empezaron a evaluar los eventos. Los métodos represivos utilizados por las autoridades habían despertado críticas dentro de la sociedad urbana de Cuenca. Algunos diarios se preguntaron si la violencia había sido necesaria y publicaron editoriales pidiendo moderación y calma. Ya el día 1 de abril, muy temprano en la secuencia de eventos, *La Alianza Obrera* había publicado el poema 'La huelga del indio' (véase el Anexo). Fue escrito por el joven poeta Alfonso Andrade Chiriboga y contenía una apología para la rebelión y una crítica de la represión estatal.

Las autoridades provinciales buscaron excusas para explicar los muertos entre las filas de rebeldes. Una vida de un 'indio' no contaba mucho en la sociedad ecuatoriana de la época, pero los muertos contradecían la imagen de armonía y paz que las autoridades preferían mantener. La violencia abierta aplicada para sofocar la rebelión amenazaba romper el control paternalista que el estado solía tener sobre la sociedad rural. Frente al Gobierno central el gobierno provincial dio una impresión débil ineficiente.

Ante todo las autoridades redoblaban sus esfuerzos para solucionar los problemas de una manera pacífica. El Gobernador de la Provincia escribió el 9 de abril al Encargado del Poder Ejecutivo: "En cuanto a las Comisiones pacíficos enviadas a los indios, han sido varias. Al principio del alzamiento el mismo Dr. Intendente habló con ellos, rodeándoles de garantía y dándoles las explicaciones convenientes'. Esta versión de la actitud de las autoridades parece coloreada por el deseo de demostrar moderación. Las cartas escritas al inicio de la huelga, no mostraron mucha compasión con las quejas de los indígenas y reflejaron un menosprecio autoritario de sus motivos. Los primeros esfuerzos pacíficos consistieron en meros llamados a los indios para volver a la calma y a sus casas. Nunca se hizo un esfuerzo serio por tomar en seria consideración sus quejas.

Aunque la rebelión fue reprimida, las autoridades se dieron cuenta que 'el espíritu de rebelión se conserva todavía latente'. <sup>37</sup> Por eso buscaron soluciones

<sup>35.</sup> Telegrama al Gobernador de Loja, 11-4-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>36.</sup> Telegrama al Encargado del Poder Ejecutivo, 9-4-1920, en: AGA, libro 148.

<sup>37.</sup> Telegrama Gobernador 12-4-1920, en: AGA, libro 153.

para las demandas de los huelguistas y trataron de satisfacerlas. Mientras en primera instancia habían tratado las quejas de los levantados como consecuencia de un malentendido, ahora las tomaron en serio. Tenían que admitir que los reclamos de los rebeldes no carecían de fondo y que el objetivo del censo agrícola efectivamente había sido facilitar un nuevo impuesto de terrenos.

Para restaurar la paz en los campos se propuso una prórroga del nuevo impuesto. El Gobernador de Azuay escribió al Ministerio de Fomento y Agricultura: "Algunas Juntas de Fomento han decretado ya el impuesto que debe pagarse en el presente año por concepto de Contribución Territorial, lo cual en las actuales circunstancias es imprudente y digno de reconsideración". 'Como una de las medidas pacíficas empleadas para calmar el ánimo de los indios', pidió entonces 'la suspensión del gravamen territorial'. <sup>38</sup> Su petición fue concedida y el día 14 de abril las Juntas de Fomento de Paute, Gualaceo y Sigsig recibieron una circular de la Gobernación con el siguiente contenido:

No dejaré de manifestar a U. la conveniencia de que, en vista de las actuales circunstancias, se suspenda por ahora la recaudación del mencionado impuesto. Mas, si esto no fuere posible, creo que la Junta procederá prudente y patrióticamente acordando que no pagarán la Contribución sino los predios rústicos avaluados a más de \$2.000.<sup>39</sup>

En una carta al Ministro de Agricultura, el Gobernador manifestaba que esta medida había sido tomada 'a fin de conseguir la tranquilidad de la raza indígena'. No quería crear un precedente o dar una impresión de debilidad. Explicaba sus motivos de la manera siguiente:

El mejor medio de liberar a los indios del impuesto fijado por las Juntas de Fomento de esta Provincia, sin crear ninguno odioso privilegio, me parece que es el de acordar que no pagarán dicha contribución sino los predios avaluados en mas de \$2.000 por ejemplo. En este caso quedarían libres los indios, cuyas propiedades no avanzan por lo regular a este precio.<sup>40</sup>

De nuevo, las autoridades creyeron haber solucionado la crisis ocasionada por la huelga. La fuerza militar había demostrado que el Gobierno estaba preparado para proteger la tranquilidad pública. Por otro lado, la causa central de la huelga, el establecimiento de un nuevo impuesto, era extirpado. Los pequeños propietarios del campo fueron *defacto* exonerados del impuesto. Las facultades extraordinarias que el Gobierno Central había otorgado a las

<sup>38.</sup> Telegrama del Gobernador al Ministro de Fomento y Agricultura, en: AGA, libro 153.

<sup>39.</sup> Circular de la Gobernación, 14-4-1920, en: AGA, libro 148.

<sup>40.</sup> Telegrama del Gobernador al Ministro de Agricultura, 14-4-1920, en: AGA, libro 153.

autoridades provinciales ya no fueron necesarias, 'por haberse sofocado en efecto la sublevación general'. 41

Así lo creyó el Gobernador o lo quería creer... En esa misma carta sugirió que sería prudente dejar a las tropas en la región por el momento, en contestación a un telegrama recibido del Comisario de Girón, "Comunico la sublevación de la gente de San Fernando. Fui a ese pueblo a cumplir una comisión y se levantó mucha gente del lugar y nos atacaron dándonos bala y con machete a la mano". Probablemente el Gobernador también se dio cuenta de que la huelga no se había terminado. Pero nadie imaginaba que iba a durar tanto!

#### LA HUELGA CONTINUA

La huelga no terminó con las concesiones del gobierno. Los rebeldes se dieron cuenta de que las medidas de la Gobernación fueron sobre todo un esfuerzo por debilitar el movimiento de protesta. Los pobladores de los pueblos rurales tampoco habían olvidado sus muertos. Sin embargo, el incentivo más importante para continuar la rebelión pudo haber sido su éxito inicial. Aparte de las concesiones gubernamentales, los campesinos rebeldes lograron atemorizar a la población urbana. Por primera vez habían logrado el respeto de las autoridades.

Los eventos pasados demostraron la fuerza de su número y, por otro lado, la posición débil de las autoridades rurales. La sublevación había dado un golpe mortal al prestigio de los representantes estatales en el campo. Algunos Tenientes Políticos ya habían huido durante las primeras semanas de la huelga. Luego, otros también renunciaron o simplemente desaparecieron de sus puestos. Al final de mayo, el Gobernador de la provincia escribió al Ministerio de lo Interior. "En varias parroquias donde ha tenido lugar el levantamiento de los indios, se ha hecho imposible el ejercicio de la autoridad y como continúan las amenazas contra los Tenientes Políticos, ninguna persona quiere aceptar el cargo de Teniente". La huelga había roto el control urbano sobre el campo y los rebeldes no iban a devolver voluntariamente la autonomía adquirida.

En esta situación de una ausencia casi completa de legitimidad estatal en las zonas rurales, la tensa calma en los campos se rompió fácilmente. En distintos lugares se reportaron incidentes y alteraciones del orden. Grupos de sublevados andaban por los campos atacando a la policía y los últimos vestigios de autoridad estatal. En algunas ocasiones los caminos fueron bloqueados. En Llacao el Director de Estudios tuyo que huir por 'una turba de indios subleva-

<sup>41.</sup> Telegrama del Gobernador al Ministro de Gobierno, 16-4-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>42.</sup> Carta del Gobernador al Ministro de lo Interior, 22-5-2920, en: AGA, libro 153.

dos'. El profesor asustado reportó que le buscaban 'con el objeto de impedir que siguiera yo al frente de la escuela de niños'. <sup>43</sup> También los maestros se convirtieron en enemigos de los rebeldes!

En los últimos días de mayo se reportó que los indios 'reunidos en masas comenzaron por desmoralizar la tranquilidad de la población de Ricaurte, Sidcay, Checa y otras parroquias cometiendo un sinnúmero de abusos'. Por fin uno de estos grupos mató en circunstancias desconocidas a dos mujeres en Ricaurte. Enseguida una escolta de Policía de treinta hombres se dirigió al lugar del asesinato, pero no pudo investigar el incidente:

Apenas se vio la presencia de ella en Ricaurte, soñaron las quipas y en un breve tiempo se reunieron como 500 indios armados de escopetas, revólveres, machetes y palos, habiendo pretendido arrollar a la escolta de Policía. Con un nuevo refuerzo, se pudo capturar a unos pocos cabecillas, logrando retirarse la Comisión a su cuartel, sin consecuencias.<sup>44</sup>

La región norte de Cuenca estaba otra vez en rebelión. El Teniente General de Policía pidió ayuda al Jefe Militar de la zona contra 'la pandillas de indios y campesinos armados que merodeaban en las parroquias de la sección norte de esta provincia, cometiendo toda clase de atropellos y sembrando la alarma y la intranquilidad en esas poblaciones'. Advertía que al igual que en los meses anteriores, 'la subversión de esos pueblos puede llegar a constituir una grave amenaza para la tranquilidad de toda la provincia'. 45

Durante los meses de junio y julio la situación de anarquía continuaba. Aunque la desesperación de las autoridades locales les motivó varias veces para pedir apoyo militar del Gobierno, ninguna medida lograba restablecer el orden en la Provincia. Las autoridades de Paute manifestaron al final de junio 'que son continuos los desórdenes que se cometen en dicho lugar y que la población se conserva en completa alarma'. <sup>46</sup> Desde Sidcay se comunicaba en palabras semejantes que 'los habitantes de esta parroquia se hallan en movimiento constante, persiguiendo a las autoridades y ofreciendo victimarlas'. <sup>47</sup> Un mes después el Intendente General de Policía se quejó sobre 'la anormal situación en que se encuentran las parroquias de la región Norte de esta Provincia a causa del estado de rebelión de sus habitantes'. Sugería que solamente medidas enérgicas del ejército podían resolver los problemas de esta región: "La actitud hostil observada diariamente por los indígenas de las parroquias sublevadas,

<sup>43.</sup> Carta del Gobernador al Intendente General de Policía, 20-5-1920, en: AGA, libro 154. 44. Carta del Gobernador al Ministro de Gobierno, 22-5-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>45.</sup> Carta del Intendente General de Policía al Coronel Jefe de la cuarta zona militar, 22-5-1920, en: AGA, libro 154.

<sup>46.</sup> Carta del Gobernador al Ministro de Guerra y Marina, 25-6-1920, en: AGA, libro 153.

requiere efectivamente tomar medidas eficaces". 48

Con el transcurso del tiempo las protestas de los grupos rebeldes se habían extendido considerablemente. Ya no se quejaron solamente del nuevo impuesto o de sus muertos. La huelga se convirtió en una protesta general contra un gobierno que cerró sus ojos ante los problemas y el hambre de la población rural. También se dirigió contra una sociedad que les consideraba como ciudadanos inferiores. Por otro lado, las protestas ganaron fuerza y persistencia cuando podían dirigirse en demandas concretas.

Por ejemplo, la vehemencia de la sublevación en Ricaurte se puede explicar por un conflicto que tenía su base en una época anterior a la Huelga. El gobierno de Leonidas Plaza había expropiado dos haciendas de una orden religiosa en los alrededores de esta población, pero en vez de entregarlas a los campesinos fueron arrendados a un terrateniente local. El movimiento de protesta y el estado de anarquía dio a los pobladores la oportunidad de expresar el rencor que esta situación había fomentado dentro de la población local. El diario *El Azuayo* describió este sentimiento en junio 1920:

Es público que nuevamente los habitantes de la parroquia de Ricaurte se levantan al toque de bosinas i *quipas* en la sección de Calchaulo. Tratan, según se dice, de *arrastrarle* al conservador que ha aprovechado de las leyes liberales para arrendar las haciendas de Ucubamba i Paccha; cultivar estos inmuebles i devolverlos a los *padrecitos* de Santo Domingo que son los dueños.<sup>49</sup>

En este caso el movimiento tomó otro rumbo. Se desvió de las autoridades estatales y se dirigió contra las haciendas. Esta actitud también se pudo observar en otras ocasiones. Grupos de campesinos trataban de ocupar haciendas y amenazaban a sus propietarios. No obstante, esta actitud no fue muy frecuente. En verdad una de las características del movimiento, comparado con otros, de los Andes, fue precisamente el que los conflictos con las haciendas no jugaron un papel muy importante.

La intensidad del movimiento en la región de Sidcay también se puede explicar por conflictos en el pasado. Al principio de julio, el Teniente Político de Santa Rosa envió una carta a sus superiores, escribiendo en un lenguaje casi hablado:

Anoche casi fui muerto en el punto de 'Retama-pungo' de Sidcay, por los indios de Sidcay, Ricaurte y de mi misma parroquia y lo mismo juran matar entre estas noches

<sup>47.</sup> Carta del Teniente Político de Sidcay, 13-7-1920, citado en: carta del Gobernador al Intendente General de Policía, 20-7-1920, en: AGA, libro 154.

<sup>48.</sup> Carta del Gobernador al Ministro de Gobierno, 22-7-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>49.</sup> El Azuayo, I, 1, 8-7-1920, 'Los Indios'.

al Secretario de Registro y a mi, con el fin que no se permita los libros de Registro Civil, dicen, señor, la gente de Sidcay que libros, secretario y político, nos venían(?) en ceniza, así es señor, ya no tenemos aguantar con tantos juramentos.<sup>50</sup>

Al día siguiente los rebeldes cumplieron sus amenazas. Invadieron la casa del Teniente Político de Sidcay y le obligaron a satisfacer sus deseos. Las palabras del informe del Teniente hablan por sí mismas:

A las nueve y media de la noche penetraron en mi casa de habitación, animosos y resueltos a quitarme la vida, se contaba hasta trescientos hombres que componían la masa agresora. Al fin lograron apresarme, entonces resolví morir, todos me exigieron la entrega del oficio remitido por el señor Colector a fin de que se publique por bando que deben pagar el impuesto del uno por mil sobre fundos rústicos, yo temeroso de la amenaza les presenté el oficio solicitado, no contentos con este me exigieron además les presente todos los papeles que entonces existían en mi poder y habiéndome negado lo buscaban y revisaban uno por uno obligándome les dé lecturas tres y cuatro veces en cada oficio. Al fin de lectura en el oficio dirigido por U, cuyo número no recuerdo, pero su contenido es el siguiente. El Sr. Gobernador dice: La Junta que presido tiene conocimiento que algunos arrendatarios de los fundos nacionalizados cometen los siguientes abusos: obligan a los peones a trabajar con herramienta propia en fundos ajenos distintos a los que consta en sus compromisos, les obliga a trabajar en demás a lugares mortíferos, etc., oficio que junto con los otros se llevaron y me obligaron leerlo en público, prohibiendo que no me resuelva ni siquiera contar a nadie el arrebato de los oficios y diciéndome la contesta al Sr. Colector que ellos pagarán el impuesto antedicho y no ningún otro fuera de él en quince del próximo agosto, pero antes que no, por manera que el día de domingo a las seis de la mañana me sacaron de mi habitación un sinnúmero de hombres y me obligaron leer el oficio ya relacionado.51

Este relato nos da mucha información sobre los motivos y demandas de los 'huelguistas'. Sus quejas tocaron los fundamentos de la organización social del campo. En realidad exigían que se cumplieran todas las promesas hechas en las Leyes liberales proclamadas por distintos gobiernos desde 1895. Los habitantes del campo debían pagar el impuesto 'uno por mil', pero nada más. Sobre todo protestaron vehementemente ante los trabajos forzados. Aunque prohibidos por ley, estos últimos siguieron siendo una obligación odiada por la población campesino/indígena.

La rebeldía de los huelguistas se fundamentaba entonces en las Leyes de la República. Así como en Bolivia líderes indígenas fueron apresados por poseer

<sup>50.</sup> Carta del Teniente Político de Santa Rosa, citado en carta del Gobernador al Intendente General de Polícía, 9-7-1920, en: AGA, libro 154.

<sup>51.</sup> Carta del Teniente Político de Sidcay, 13-7-1920, citado en carta del Gobernador al Intendente General de Policía, 20-7-1920, en: AGA, libro 154.

documentos subversivos, como ordenanzas del Virrey Toledo del siglo XVI en las que se confirmaba la posesión legal de las tierras comunales, o leyes y decretos republicanos, la actitud subversiva de los huelguistas era su creencia en las Leyes de la República.

Gradualmente la huelga se había convertido en una crítica directa de la gobernación de la provincia y de la autoridad estatal en general. En este contexto es interesante constatar que continuaron los asaltos a los Maestros de las escuelas rurales. Algunos días después de los incidentes en Sidcay el Examinador de los niños' de ese lugar era 'amenazado a muerte por los indígenas y más individuos de esa parroquia'. El Director de Estudios en Cuenca informó el Gobernador que varias escuelas de la región se encontraron fuera del control de su despacho. Escribió que 'no sería prudente trasladarse a [esas] escuelas'. 52 Esta furia contra el sistema de escuelas rurales provoca preguntas sobre los motivos y la composición de la sublevación. También en otros movimientos campesino/ indígenas de los Andes las escuelas fueron asaltadas. Flores Galindo probablemente tiene razón cuando sugiere que esta actitud tenía que ver con la posición de las escuelas en los campos andinos. Ante todo se habían dedicado a fomentar un sentimiento nacionalista entre los campesinos. Muchas veces también fueron destinadas para disciplinar a la población rural y para adaptarla a las nuevas necesidades de la sociedad moderna. Como dice Flores Galindo: "La escuela, ese factor de movilización campesina, fue también un instrumento en la propalación de nuevos valores. 53 No está claro hasta qué punto ésta también era la explicación en Azuay. Puede ser que se hayan atacado las escuelas por sus efectos transformadores o, al contrario, por ser inaccesibles para los niños campesinos. Sin embargo, creo que lo más importante era que las escuelas (y, sobre todo, los maestros) constituían símbolos del odiado mundo estatal y urbano.

La Huelga había destruido la legitimidad del Estado por completo. Ciertos policías que quisieron investigar un asesinato en agosto, fueron expulsados de Sidcay por un grupo de hombres 'que según ellos se consideran huelguistas en número de ciento más o menos'. Las protestas continuaron en diversos lugares. En otra ocasión cuarenta hombres de la policía que conducían un preso '-que se lo tenía por instigador'- fueron atacados entre Ricaurte y Llacao. Los atacantes hirieron a un teniente y 'también a dos celadores a machetazos, y les arrebataron un rifle y un sable'. En otro incidente, los habitantes de la parroquia de San Cristóbal cerca de Paute se levantaron y vocearon protestas fuertes contra las autoridades, "dando muestras al Gobierno y manifestando intenciones de avanzar a esta plaza (Paute; MB) después de arrasar la población de San

<sup>52.</sup> Citado en carga del Gobernador al Intendente General de Policía, 19-7-1920, en: AGA, libro 154.

<sup>53.</sup> Flores Galindo, Buscando un inca, 336.

<sup>54.</sup> Carta al Gobernador al Ministro de Gobierno, 23-8-1920, en: AGA, libro 153.

#### Cristóbal".55

En esta época se oían rumores acerca de que los disturbios ya no eran solamente asunto de la población campesina. Algunos observadores decían que la continuación de la huelga fue instigada, o por lo menos apoyada por enemigos del Gobierno. En un artículo titulado 'Indios y blancos,' *El Azuayo* escribió el día 5 de agosto:

De Sidcay y Santa Rosa nos llegan a diario noticias de los abusos y tropelías que cometen los vecinos de esos lugares, reunidos en pandillas armadas, atreviéndose a veces hasta con las mismas autoridades, a quienes se atrabiliaría voluntad injuria con amenazas intolerables.

Añadió que fue necesario sobre todo actuar contra 'los que los instigan a ellos, con fines que no son ningún misterio'. Estos rumores sugieren que la Huelga fue apoyada por las clases más poderosas de la sociedad rural y, tal vez, por grupos políticos. Este aspecto podría también explicar la larga duración del movimiento.

Regiones completas estaban incomunicadas con el mundo exterior. Nada sabemos de la situación en esas regiones. Probablemente habían surgido distintas formas de administración local. Probablemente en algunos lugares los sistemas de autoridad indígena hubieran restituido. En otros reinaba el derecho del más fuerte. Allá apenas se podía distinguir entre grupos de bandidos y sublevados. En otras ocasiones caciques locales fortalecían su poder en su comunidad. En ciertos lugares se estableció un informal sistema judicial. Algunos observadores sugerían que en las regiones 'liberadas' se organizaron juicios que condujeron a la ejecución de algunas personas.<sup>57</sup>

La exasperación de las autoridades frente a la sublevación crecía cada día. Tenían que admitir que la situación estaba fuera de su control. La impotencia y desesperación del gobierno provincial se muestra clarísima en una larga carta del Gobernador escrita a fines de agosto.

Ninguna autoridad parroquial es respetada por ellos, y al contrario, es suficiente causa por su enemistad, ser funcionario público de cualquier naturaleza, razón por la que toda persona pacífica prefiere no aceptar cargo alguno. Estas comarcas se hallan sin empleados públicos o los que están nombrados, se encuentran prófugos, o sin ejercer función alguna. Quizá, para un caso tan anormal, solamente comparable a regiones recién colonizadas, o retrocedidas al estado de completa anarquía, una policía respetabilísima, de algunos cientos de hombres, podría después de algún tiempo imponerse; pero nuestra policía actual tiene que declararse impotente (...).

<sup>55.</sup> Carta del Jefe Político de Paute al Gobernador, 11-8-1920, en: AGA, libro 154.

<sup>56.</sup> El Azuayo, I, 5, 5-8-1920; 'Indios y blancos'.

<sup>57.</sup> La Alianza Obrera, XV, 769, 26-8-1920; 'La Rebelión de los campos'.

[I]mploro, en nombre de la justicia y del derecho, se sirva escogitar un medio eficaz de poner remedio a un estado tan contrario a la civilización que creemos haber alcanzado.<sup>58</sup>

La tensa situación culminó en esos últimos días de agosto. Las autoridades perdieron la paciencia y sintieron la necesidad de poner fin a la situación de anarquía. Ya el día 12 de agosto *La Alianza Obrera* había denunciado los sentimientos vengativos dentro de los políticos y de la población urbana. Enfatizó el diario que el levantamiento era un asunto complejo. Amonestaba en el sentido de que una represión violenta de la huelga costaría muchas vidas humanas: 'Vueltas las armas contra esos infelices, el derecho se transformaría en matanza'. Por lo tanto, pidió una actitud calma y conciliatoria de parte de las autoridades. "Calmar e ilustrar a los cabellos, explicándoles en que consisten sus deberes, sus derechos y sus peligros, sería obra de humanidad y patriotismo". <sup>59</sup> Sin embargo, el momento de una solución conciliatoria ya había pasado. Las autoridades habían resuelto acudir a la fuerza militar para reprimir a los indígenas desobedientes.

Al final pasó lo inevitable. Nuevos disturbios alrededor de algunas haciendas en los valles de Chuallabamba y Ucubamba provocaron otra vez un derrame de sangre. *La Alianza Obrera* describió el incidente en un editorial triste:

Escoltas de la Intendencia trataron de repeler el movimiento, al principio solo con su presencia, mas rodeados y atacados a *hondazos* los celadores acudieron a la fusilería, y algunas descargas pusieron en polvorosa a los insurrectos y causaron víctimas.

El diario sugería que un incidente anterior también había costado algunos muertos. Se preguntó retóricamente si tan alto costo valía la pena; pero la pregunta ya había perdido su relevancia. La represión militar de la Huelga era va inevitable.

#### LA COMITIVA

La superioridad militar y la represión más efectiva de la policía otra vez obligaba a los levantados a esconderse en sus comunidades, en los últimos meses del año 1920. Los campesinos también tenían que preocuparse por las cosechas, que demandaban muchos brazos ocupados. Numerosos hombres volvieron a sus hogares y su ausencia debilitó el movimiento. Además, la región

<sup>58.</sup> Carta del Gobernador al Ministro de Gobierno, 23-8-1920, en: AGA, libro 153.

<sup>59.</sup> La Alianza Obrera, XV, 767, 12-8-1920/ 'Indígenas'.

experimentó una extrema sequía en la segunda mitad del año 1920, lo que significaba otra cosecha mala en la región y mucha miseria. Se comentaba en enero de 1921 que 'la prolongada sequía de meses y meses, de que no hay ejemplo, ha convertido los campos en vastos y prolongados yermos'. Este desastre climatológico, complementado con la baja de los sombreros de toquilla y la exportación de víveres hasta la costa que era una causa importante de la escasez de alimentos, ocasionó una crisis económica y social en la región.<sup>60</sup>

Aunque temporalmente estas circunstancias disminuyeron la combatividad de la población rural, el espíritu de descontento y de rebelión se mantenía vivo. La tranquilidad en los campos era superficial. Fuera de los centros urbanos el control estatal era muy frágil y casi inexistente. Muchas parroquias mantenían su autonomía. La mayoría de los representantes del Estado en estos lugares preferían mantener cautela. Las comunicaciones fueron difíciles y peligrosas y los transportes frecuentemente asaltados por grupos de hombres armados. Muchos conductores de correos aceptaban recorrer los campos a condición de ser escoltados. <sup>61</sup> No se sabe si los asaltantes eran bandidos o 'huelguistas'. Tal vez la diferencia entre estas dos categorías iba desapareciendo en ese contexto.

El descontento estalló otra vez en marzo/abril de 1921. Según *La Alianza Obrera* fue resultado de una nueva ley de inscripción militar. Los Tenientes Políticos amenazaron a los campesinos con multas y prisión para quienes no se inscribían, pero para el formulario de inscripción también tenían que pagar. <sup>62</sup> Aparte de la desesperación que este tipo de exigencias provocaba dentro del campesinado, la inscripción militar debió haber sido un asunto delicado en ese momento. La actitud de las autoridades mostraba otra vez una extrema insensibilidad ante la situación explosiva en los campos.

La causa directa de la nueva explosión de violencia era el asesinato del 'cabecilla' Anselmo Guamán y su compañero, Miguel Sinchi, en Sidcay a fines de marzo. Bajo la dirección de Guamán y Sinchi los huelguistas habían tomado el control de la región de Sidcay durante la Huelga. Los dos líderes habían sido los peones de un hacendado rico que también era el Teniente Político de la comunidad. Ahora este hacendado, el 'célebre azote' como lo llamó El Obrero Azuayo, había retornado a Sidcay con un grupo de hombres armados. Bajo circunstancias desconocidas mataron a los dos indígenas. El Aurora informó que había ocurrido 'en un encuentro habido entre una facción de indios y otra de blancos'. Gotros diarios dieron otra versión. Según ellos los dos hombres fueron 'cobardemente' asesinados 'con tiros de revolver' durante la noche por

<sup>60.</sup> El Obrero Azuayo, I, 9, 30-1-1921; 'El pueblo frente al hambre'.

Por ejemplo: Cartas del Gobernador al Intendente General de Policía, 22-12 y 27-12-1920,
 AGA, libro 158.

<sup>62.</sup> La Alianza Obrera, XVI, 805-28-4-1921; 'Los Indios'.

<sup>63.</sup> La Aurora, II, 18, 24-3-1921; 'Levantamiento de los indios'.

el Teniente Político del lugar, ayudado por otras personas. El acusado había admitido el asesinato explicando que 'aquel procedimiento suyo obedecía a que aquellos indígenas victimados habían sido los cabecillas de las rebeliones'. <sup>64</sup> El asunto era aún más grave porque el crimen fue cometido con armas del Estado 'que los moradores de este lugar, creen fueron suministrados de Cuenca'.

Los documentos disponibles en este momento no permiten conocer el transcurso exacto de los sucesos. Lo que sí se puede confirmar es que los campesinos de la zona estaban seguros de que los asesinatos fueron premeditados y hechos con el apoyo de las autoridades provinciales de Cuenca. Con motivo de este incidente el descontento latente de la población rural explotó de nuevo. Sidcay volvió a ser teatro de rebeldía y provocación. El Teniente Político de este lugar reportó a la Corte Superior de Justicia en Cuenca:

El día domingo tres del presente mes (abril 1921; MB), fueron atacados por los de la huelga varias casas de la parroquia de mi jurisdicción, destruidas estas, encendidas las cosas que estaban en estas; y en especial han quemado el archivo del Juez Parroquial primero (...) y el del suscrito.<sup>65</sup>

El levantamiento resurgió con fuerza. Algunos días después de los sucesos en Sidcay, las autoridades judiciales en Cuenca fueron informadas de que las parroquias Sidcay, Sinicay y Checa 'por motines y levantamientos de indios se hallan completamente anarquizadas'. <sup>66</sup> De nuevo, las autoridades tenían que enfrentarse con 'el espíritu anárquico que desde hace algunos meses reina entre los indígenas'. <sup>67</sup>-

Parece que ahora el gobierno estaba decidido a actuar de manera drástica y reprimir todos los actos de rebelión de una vez. Las autoridades provinciales mandaron el día 11 de abril una escolta de treinta 'celadores'. Debían 'recorrer las parroquias sublevadas, iniciando los juicios respectivos y capturados los promotores y más que resulten culpables'. Pero ya al día siguiente pidieron del 'Estado Mayor General del Ejército' ayuda militar 'para restablecer el orden y capturar a los responsables'. Los líderes de los sublevados fueron identificados y algunos de ellos capturados.

<sup>64.</sup> El Obrero Azuayo, I, 18, 10-4-1921 'Lo que sucede en Sidcay' "conviene notar las circunstancias de haber sido cometidos de noche, cuando las víctimas se habían abandonado al sueño, al abrigo de sus chozas". Las citas se pueden encontrar en: La Alianza Obrera, XVI, 805-28-4-1921; 'Los indios'.

<sup>65.</sup> Carta de la Tenencia política de Sidcay, 6-4-1921, en: Archivos de la Corte Superior de Justicia (CSJ).

<sup>66.</sup> Carta de la Judicatura 1a de Letras, 12-4-1921, en: CSJ.

<sup>67.</sup> Carta del Ministro del Interior al Presidente de la Corte de Justicia, Cuenca, 7-4-1921, en: CSJ.

<sup>68.</sup> Carta del Gobernador al Juez de la de Letras y Comisario Nacional, 11-4-1921, en: CSJ.

<sup>69.</sup> Carta de la Jefatura de la 4a. Zona Militar, 12-4-1921, en: CSJ.

La Alianza Obrera, un diario que muchas veces había pedido comprensión para las quejas de la población campesina, expresó la esperanza de que estas medidas por fin podrían poner término al conflicto 'que desde ahora catorce meses agrava la situación de esta provincia, y del que huelgan comentarios inspirados por esa obsesión de partido que mina entre nosotros toda esperanza de enderezamiento hacia la civilización y la cultura'. Así que los sectores que más simpatizaban con el movimiento indígena también observaban con angustia la situación. No está claro si las denuncias de manipulaciones políticas fueron creídas o solamente usadas como un pretexto para disculpar el cambio de opinión. En todo caso enfatizó otra vez la brecha insuperable entre la sociedad urbana y el mundo del campo. Esta brecha era el obstáculo más grande para una solución definitiva del descontento del campesinado. Sería la causa de otros tantos levantamientos en las provincias de Azuay y Cañar durante los años veinte.

#### **CONCLUSION**

¿Qué nos puede enseñar la huelga de los indígenas que hemos descrito en las páginas anteriores? De qué manera suscita nociones y conceptos que pueden ayudarnos a lograr una mejor comprensión de la historia de la provincia de Azuay y de la sociedad agraria ecuatoriana en general? Creo que la huelga es interesante en varios aspectos.

En primer lugar, muestra que también en el Ecuador -igual como en los otros países andinos- el proyecto liberal del estado decimonónico provocó considerables cambios en la sociedad rural que, en última instancia condujo a protestas colectivas de la población campesino/indígena. No sabemos mucho sobre la resistencia campesina en el Ecuador durante la primera mitad del siglo XX. Una mayor información podría facilitarnos una perspectiva comparativa. Nuestro conocimiento sobre similares movimientos de protesta en los otros países andinos ha avanzado mucho. La resistencia de la población campesino/indígena andina contra el deterioro de sus condiciones de vida parece haber sido particularmente aguda en los años 1910-1930, pero los historiadores no están de acuerdo sobre las causas de este ciclo. Se ha mencionado el rompimiento del 'pacto de reciprocidad' de parte del estado (Platt), la fuerza de una memoria colectiva que busca el restablecimiento del imperio incaico (Rivera), las presiones de la economía de mercado (Contreras), y las haciendas expansivas (Flores-Galindo). Más que opiniones contrapuestas, estas explicaciones distintas parecen indicar el peso variable de las circunstancias locales. Dentro de un contexto de procesos comunes en los países andinos -de los cuales la influencia creciente de la economía mundial y la intervención del Estado liberal son los más importantes- los movimientos rurales adoptaron caras distintas.

La interrogante más importante del movimiento aquí descrito se refiere a su composición social. A base de la correspondencia estatal fácilmente uno se crea la imagen de un levantamiento protagonizado por una población rural homogénea. Sin embargo, su larga duración puede sugerir que la Huelga fue apoyada por diversos estratos sociales. Los contemporáneos generalmente hablan sobre la huelga o el levantamiento de los 'indígenas' o 'indios' y campesinos'. Algunas veces los términos 'indios' y 'campesinos' están usados alternativamente. Otras veces se usan ambos. El Intendente General de Policía, por ejemplo, informó al Gobernador que 'pandillas de indios y campesinos armados' merodeaban por los campos. 70 Significaba que los parceleros mestizos y blancos también se adhirieron a ella. En todo caso es muy dificil distinguir entre los dos grupos, de ahí que se haya adoptado en este artículo, la idea de población campesino/ indígena. Esto no quiere decir que el concepto 'indígena' no tenga valor analítico. Fue una importante categoría en la ideología del período. La política estatal y la práctica de esta política en un nivel local se basaron en esta categoría. En ese sentido fue, por lo tanto, una realidad, pero una realidad construida y por lo mismo cambiante. El término 'indígena' en el medio azuayo parece referirse más a la clase social de campesinos que a un grupo étnico determinado. Por consiguiente, es probable que la huelga de los 'indígenas' debe ser considerada tanto un movimiento étnico, como un levantamiento social campesino. Esta hipótesis está también sugerida por la geografía de la insurrección. El centro del descontento se ubicaba al norte y este de Cuenca. Llegó hasta Azogues y Biblián en el norte y hasta Paute y Sigsig en el este, pero también se reportaron disturbios desde Nabón y Girón en el sur de la Provincia. Estas regiones no se caracterizaban por una específica composición étnica, pero sí fueron áreas minifundistas v artesanales firmemente vinculadas al mercado.

También en otro sentido el movimiento no parece haber sido homogéneo. Los más grandes terratenientes no se opusieron claramente al movimiento. No sería demasiado aventurado sugerir que algunos inclusive lo apoyaron de una manera más activa. Ellos también estaban afectados por los problemas rurales y se sentían descontentos con la intervención estatal. Probablemente, también tenían miedo a convertirse en blancos del movimiento. Como hemos visto, existieron algunos ejemplos de este tipo de confrontaciones, cuando los peones de haciendas se afiliaron al levantamiento. Es probable que una parte del apoyo (pasivo) de la clase terrateniente se pueda explicar además por motivos políticos. Por eso la ayuda al movimiento se extendió hacia algunos sectores urbanos. El uso del término 'huelga' también puede indicar la influencia de algunos sectores urbanos que posiblemente prestaron ese término proveniente de la

<sup>70.</sup> Carta citada en carta del Gobernador al Coronel Jefe de la cuarta zona militar, 22-5-1920, en: AGA, libro 154.

literatura socialista que empezó a difundir en el país en esta época. <sup>71</sup> Para esclarecer este aspecto del movimiento hace falta mucho trabajo histórico. Andrés Guerrero sugiere que la prolongación del estado de agitación y la dificultad de reprimirla se podría explicar por esta 'velada relación entre indios, campesinos blancos mestizos pobres y gente del pueblo (blanca mestiza), todos ligados contradictoriamente contra el estado. <sup>72</sup>

Precisamente, la característica más notable del movimiento fue que se dirigió, salvo algunas excepciones, exclusivamente contra el Estado. La causa directa de la huelga era un nuevo impuesto (o por lo menos: los rumores de él) que afectaría a los pequeños productores. Se puede apreciar, entonces a la sublevación como una protesta contra un estado parasitario. Es evidente que este elemento jugaba algún papel. La práctica de la intervención estatal en la sociedad rural se caracterizaba por un rígido autoritarismo y una insensibilidad para las condiciones de vida de la población rural. Mientras en teoría se había abolido el concertaje, el Estado continuó pidiendo trabajo forzado para ejecutar sus ambiciosos planes de desarrollar el país y de mejorar su infraestructura. También en otros niveles de la vida, la población rural sentía cada día más la creciente presencia del Estado.

Sin embargo, eso no lo explica todo. Los impuestos no son necesariamente predatorios. Mientras el Estado logre mantener la semblanza de reciprocidad y la población se vea recompensada por sus tributos, la rebelión es improbable. Sin embargo, cuando el Estado quiere cambiar o reconsiderar el peso de los impuestos existe un alto potencial de conflicto. Más aún si los cambios son considerados injustos. Esta situación se presentó en 1920. Después de una serie de nuevos gravámenes en los años 1918 y 1919, los impuestos para las festividades del Centenario fueron demasiado. Esa nueva demanda del Estado era inaceptable para la población rural ya azotada por algunas cosechas malas. Es probable de otro lado, que la finalidad de los impuestos haya jugado algún papel. En Perú, las festividades de la Independencia en 1921 también fueron recibidas con revueltas indígenas. 73 Además la retórica en favor de la 'raza indígena' durante los gobiernos liberales había cambiado la manera de pensar dentro de la población campesino/indígena sobre su propia posición social. Las ideas sobre la igualdad de todos los ciudadanos, la justicia social etc.. le ayudaban a formular sus protestas y le hacían más combativa frente a la élite política.

Un factor de gran importancia pudo haber sido que en la región de Azuay no existiera una clase fuerte de grandes terratenientes. Las grandes haciendas que tenían una posición tan dominante en la sierra norte del país, eran casi

<sup>71.</sup> Puede ser que el término se difundió por los periódicos, por ejemplo durante la huelga de los operarios de sastrerías en Quito en 1918.

<sup>72.</sup> Comunicación personal.

<sup>73.</sup> Flores Galindo, Buscando un Inca, 315/6.

inexistentes en el sur. En este sentido el trabajo de Andrés Guerrero sobre la sociedad rural en el norte del país es muy pertinente. A Su análisis enfatiza la ausencia de resistencia abierta en las regiones norteñas dominadas por las haciendas. Muestra cómo la hegemonía de las haciendas era tan grande que la resistencia de los conciertos -que ciertamente existía- se expresó de maneras sutiles y escondidas. Señala además que existían muchos intereses mutuos entre los hacendados y 'sus' indígenas. Las dos partes trataron de proteger los intereses, lo que significaba, en fin de cuentas, la reproducción del sistema de hacienda. La autonomía de la hacienda era prácticamente total, y el hacendado tenía un poder casi soberano sobre sus conciertos. El contrapeso de las haciendas frente al Estado no existía en Azuay. Resulta interesante preguntarse si esa situación facilitó una intervención estatal mucho más directa en la sociedad rural de la región, provocando así la reacción violenta que hemos estudiado.

En todo caso, la incapacidad de las autoridades también puede servir como explicación para la prolongación y la intensidad de la sublevación. Parece que la población rural no buscó la confrontación directa. Inicialmente solo quería descubrir su caso ante la autoridad estatal a fin de restablecer el status quo anterior. La 'invasión' de la ciudad, con la cual empezó el movimiento no fue más que un esfuerzo de abogar por su posición y hacer que las autoridades provinciales, y sobre todo el Gobernador, cambiaran de idea. El temor y la alarma dentro de la población urbana y las autoridades muestra, ante todo, los prejuicios urbanos contra la población rural y contra 'la raza indígena'. Es probable que la huelga se hubiera sofocado rápidamente cuando en los primeros momentos el Gobernador al recibir una delegación de los huelguistas hubiera decretado la prórroga de los odiados impuestos. Cuando por fin decidió retirarlos, fue ya demasiado tarde. Como comentaba El Obrero Azuayo en 1921:

Entonces, faltó un verdadero gobernante, que, asumiendo la responsabilidad que pudiese sobrevenirle, suspendiese la ley, que, a causa del estado y modo de ser de los habitantes del campo, encontraba una formal resistencia, que luego se trocó en reclamación y expresión de agravios bastante justa y atendible... Por desgracia una política nula, una acción gubernativa descuidada y rutinaria dio margen a que todo ello degenerase en anarquía y rebelión.<sup>75</sup>

El diario expresó que la ignorancia por parte del Estado de las condiciones en el campo, había conducido a una reacción incompetente frente a las protestas. Cuando la Gobernación no podía resolver los problemas, la cólera de los levantados, se dirigía contra las autoridades rurales y contra los símbolos de

<sup>74.</sup> Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación. El concertaje de indios*, Quito, Ediciones Libri Mundi/Enrique Grosse-Luemern, 1991.

<sup>75.</sup> El Obrero Azuayo, I, 15, 20-3-1921; 'Los levantamientos'.

la autoridad estatal en el campo.

En esta confrontación entre población rural y el Estado el papel de los Tenientes Políticos es interesante. Fueron los representantes más cercanos de la autoridad estatal. No es una coincidencia que con la continuación del levantamiento se convirtieran en los blancos del levantamiento. La ausencia de una protección armada les hacía vulnerables frente a las protestas colectivas de la población. Muchos fueron expulsados de las comunidades. Un Teniente Político fue forzado a leer públicamente documentos oficiales favorables para la población indígena. Las protestas contra el nuevo impuesto rápidamente se transformaron en protestas más generales. Como escribió un observador en Sidcay:

Los indígenas cansados de soportar la desapoderada opresión que en ellos ejercen los Tenientes Políticos, que no solo les obligan a trabajos forzados, les sustraen sus bienes so pretexto de indemnizarles de multas, sino que también raptan a sus hijos menores, valiéndose de medios al parecer legales, y los consignan en calidad de sirvientes domésticos en casas de sus autoridades superiores (...), pidieron que se les mandase esos funcionarios abusivos. Desatendido el reclamo, apelaron los infelices al último extremo: la rebelión. Invadieron la habitación de Tenientes Políticos, quienes con sus familias se pusieron en fuga; y los vecindarios veían con gusto el ostracismo voluntario de sus opresores.<sup>76</sup>

Esta cita no deja dudas sobre las quejas dentro la población rural acerca de los Tenientes Políticos. No obstante, parece esconder una realidad compleja. La pregunta clave es: ¿quienes fueron estos Tenientes en los campos de Cuenca y Cañar? ¿Siempre fueron reclutados entre las clases blanco-mestizas o también provinieron de la población indígena? Hasta ahora no podemos contestar esas preguntas. Es evidente que la autoridad indígena se había erosionado rápidamente en el siglo XIX, probablemente con más fuerza en el sur del país donde la población mestiza era relativamente grande. Sin embargo, siguió funcionando el llamado *Cabildo Pequeño* y el Gobernador de Indígenas. Tos funcionarios estatales se vieron en la necesidad de adaptarse a las ideas de justicia y a los sistemas de organización indígena, a los que Andrés Guerrero ha llamado: la ley de la costumbre. Por lo tanto, se puede decir que las autoridades rurales pertenecían a una población liminal, constituida por ejemplo, por blancos quichuahablantes, o por indígenas, bajo el dominio de normas legales y políticas del Estado republicano. To Sin embargo hasta el fin de siglo la presión ejercida

<sup>76.</sup> La Alianza Obrera, XVI, 805, 28-4-1921; 'Los indios'.

<sup>77.</sup> Véase por ejemplo: Moscoso, "Comunidad, autoridad indígena y poder republicano". También: Palomeque, "Estado y comunidad".

<sup>78.</sup> Guerrero, "Curagas y tenientes políticos".

por el Estado sobre la jerarquía indígena aumentó. Si no cumplían las tareas que les correspondía se los despedía. Con el fortalecimiento del control estatal sobre sus representantes, la autonomía y la libertad de acción de la jerarquía indígena fue declinando. Podría ser muy interesante investigar si algunos de los cabecillas de la sublevación vinieron de esa clase de dirigentes tradicionales.

Otra cuestión clave es por qué los Tenientes Políticos se convirtieron desde el principio en blanco principal de la huelga. Esta pregunta queda por contestar. Aquí solamente se pueden presentar algunas hipótesis. Es muy probable que el papel burocrático de los representantes del Estado en la sociedad rural haya aumentado en el siglo XX. Pudo ser inclusive que fuera acelerado por la política liberal después de 1895. No sería aventurado sugerir que en este proceso las autoridades rurales perdieron su posición de intermediarios entre dos sistemas étnicos y políticos y se volvieron simples representantes de un Estado que exigía de la población rural cada día más contribuciones financieras y personales. Este proceso debe haber sido intensificado durante la crisis económica después de 1918. Pero aquí no se agota la cuestión. Será necesario adquirir mayor información sobre la posición local de los Tenientes. No sería improbable que muchos de ellos ejercieran un papel dominante en la comercialización de los productos rurales. Dados los fuertes vínculos con el mercado de los pueblos que se afiliaron a la huelga, esto resulta aún más probable. Así, los Tenientes Políticos no solamente representaban al Estado en los pueblos, sino también a las fuerzas del mercado. En tal caso, la confrontación de la población rural con los Tenientes Políticos podría ser interpretada como un esfuerzo por romper tanto su autoridad política, como su monopolio comercial.

#### **FUENTES**

Este artículo se basa fundamentalmente en los documentos que se encuentran en una pequeña sala de la Gobernación de Azuay en Cuenca (AGA). En ella se guarda algunos libros de correspondencia de la Gobernación. Los documentos para el período anterior a 1900 se encuentran en el Archivo Nacional de Historia, Sección de Azuay (ANH/C). Los libros de la Gobernación fueron catalogados simultáneamente con los documentos de este Archivo. Las referencias en las notas se refieren al sistema empleado.

Otra fuente para los sucesos se encuentra en el Archivo de la Corte Superior de Justicia de Cuenca (CSJ). La Corte tiene una pequeña colección de libros de correspondencia que se puede investigar sistemáticamente. Además posee una sala que atesora muchos documentos que desafortunadamente no han sido catalogados. Por último, han sido una fuente importante los periódicos contemporáneos. La mejor colección se encuentra en la hemeroteca 'Alfonso Andrade Chiriboga' del Banco Central en Cuenca.

#### ANEXO

# LA HUELGA DEL INDIO Alfonso Andrade Ch.

Pues, señor sigue, la suma, juraron hacer su Abril en la tierra de don Gil los hijos de Motezuma; que el impuesto les abruma, que la minga es el azote; y el dogal, en el gañote la multa que el juez les saca rematándoles la vaca, despechándoles sin mote.

Juran que es el mismo infierno conducir el material a la obra municipal, al proyecto del Gobierno, al ferrocarril eterno, a los parientes y ahijados de todos los empleados, con tan miserables pagas, como grandes son las llagas de sus lomos allagados.

Y la innúmera manada, abigarrada, ondulante deja sentir su punzante olor a lana mojada. Del mar parece la oleada: es tanta su inmensidad. No sabe la autoridad qué hacer del bolchiviquismo de estos parias del civismo que avanzan a la ciudad.

Y los pacificadores se devuelven engañados; con mal ojo los empleados ven a los conservadores "Llegan los indios, señores," un alegre grupo exclama, y el atranca - puertas brama, reina silencio de horror: tanto es cierto que el pavor contagia como la llama ... Llega la fusileria frente a los indios, no hay duda, será la refriega ruda atroz la carnicería; el jefe, con voz sombría, desenvainando la espada dice endiendo la manada, "retirárse" o los rechazo, los Indios no dan traspaso, estoicos, ni dicen nada.

Atención, apunten, fuego ... tronó en el pampa y el monte; humo cubrió el horizonte, doquier el desasosiego; mas el humo se fue luégo, del eco se fue el ruido, el fogonazo, el chasquido, todo desapareció; y los indios? ellos, nó ni uno solo se ha movido.

En conflicto tan extraño alarmado el Intendente se acerca al bloc insurgente y les dice: Ningún daño se os hara, si algún engaño alarmante, os ha traido, decid: a qué habeis venido; que alguno se deje oir: bemos venido a morir, dijo el tumulto reunido.

Salta el quichua, y encarado con la autoridad, exclama, con los ojos hechos llama, y al hombro el poncho terciado: Amu siur, hay pagado il jondo de uno por mel; fondo de fierrocarrel; jondo de eletrecedad; caracho, y temeredad, que cobra taita alguacel.

Año intiro con mojier, acarreto de ladrellos, todo huevos y quesellos, de ama tininta ha di ser; ya no si puide sugrier, istas juchas añu intiro no hay un coy en el coyero, la ovija qui tove ocolta, vendi por pagar la molta. !vinaya mi taita Aljuero!

Malaya; juiros cristianos, qui chaspasti en dia claro, como cochi a taita Aljuaro achagnando pies y manos, malaya, pulimas tiranos, toviste tanta pechuga ...
Y el pobre mitayo enjuga, con la punta del guanaco, su rostro enpolvado y flaco, que el hondo pesar arruga.

Amo Entendenco, siñor, Alau, dice el runa y sigue: taita alguacel nos persigue ya no tinimos valor. En la choza el mididor chapa todo, hasta el subirno,

tasa el simintira en tirno, il árbol di capolés, cuinta mís longos dispués, y dece: ono es di gobirno.

Qui ti vas hacer un juista dun Cintinario, pues toma: el runa paga la choma y al chomado no le cuista ... Ay, amo sior, contista, si es que un chulla calé vimos por loz que al hombro trujimos. Y pague loz el zupenco. y por Jonta del Jomenco del tiniente perseguidos, alau, estamos jondidos amo, siñor Entendenco.

Al elocuente orador aplaude la chusma ingente y cuando habla el Intendente le escucha sin un rumor. Luégo avanza al rededor del soldado, en nube espesa, del soldado que regresa si no vencido, a lo menos llevando los ojos llenos de lágrimas y tristeza...

Publicado por primera vez en: La Alianza Obrera, XV, 749, 1-4-1920.